

EXP-UNC: 0005636/2015

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía, por la que solicita que los profesores indicados, cumplan funciones docentes como cargas anexas o complementación de funciones al cargo que en cada caso se menciona;

CONSIDERANDO:

que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de las mencionadas docentes;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 1 de Junio de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1° DISPONER que la **Licenciada Penélope LODEYRO**, legajo N° 39810, cumpla funciones docentes en la cátedra "Lógica I", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en carácter de interina, en la cátedra "Lógica Informal", de la Escuela de Filosofía, **desde el 1 de Abril de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 2° DISPONER que la **Doctora Alba MASSOLO**, legajo N° 44641, cumpla funciones docentes en la cátedra "Lógica III", como complementación de funciones su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Lógica I", de la Escuela de Filosofía, **desde el 1 de Abril de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 3° DISPONER que la **Profesora Irene AUDISIO**, legajo N° 46986, cumpla funciones docentes en la cátedra "Antropología Filosófica I" como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en carácter de interina, en la cátedra "Seminario Metodológico", de la Escuela de Filosofía, **desde el 1 de Abril de 2015 hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 4° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0005636/2015

//

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: **219**
CR



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES